

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-085-2023.
---	---	--

PROCESO No. OBR-SCC-085-2023.
 OBJETO: : “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO DEL ASERRÍO EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.186.915.887,00).
 PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 16 de febrero del 2024, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**., identificado con cedula de ciudadanía No. 88.283.109 de Ocaña-Norte de Santander, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	202

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

- 1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1.000 PUNTOS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-085-2023.
---	---	--

1.2 FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem 9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS y 9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO.

FACTOR ECONOMICO

- a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas
- $$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$
- Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO
Pn = Valor total de la propuesta evaluada
Po= Valor del presupuesto oficial
N=número total de propuestas evaluadas
- b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	300

1.3 FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS”	cumple	75 PUNTOS

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		FOLIOS	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		No cumple	0 PUNTOS
		SMMLV	PUNTAJE		
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		

FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

PERSONAL ADICIONAL		
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS
		PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	No cumple 0 PUNTOS

PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Folios 131-136 (doble cara)	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	PALLMON INGENIERIA S.A.S	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	No aporta	0 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-085-2023.
---	---	--

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Folio 137-150 (doble cara)	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Folio 151-180 (doble cara)	80 PUNTOS

FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Folio 181-199 (doble cara)	80 PUNTOS

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS-CORPOINSA
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	75
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	0
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
PROGRAMA DE TRABAJOS	80
PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
TOTAL	395

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-085-2023.
---	---	--

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)

		BIENES Y SERVICIOS				
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL		PROPONENTE NACIONAL		PUNTAJE (90PUNTOS)
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO O(X)	X=100 %	100%>x>5 0%	50%≥x>0 %	
		BIENES	50	35	30	0
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.	SERVICIOS	50	40	30	0
Folio 22						90 PUNTOS

VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	aporta	10 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS .	300 PUNTOS	395 PUNTOS	90 PUNTOS	10 PUNTOS	795 PUNTOS.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-085-2023.
---	---	--

2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.283.109 de Ocaña-Norte de Santander, la cual presentó oferta por la suma de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.186.915.887,00)**
 3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, y **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.283.109 de Ocaña-Norte de Santander.
- Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:
- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.283.109 de Ocaña-Norte de Santander.
 - 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
 - 3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2024.


YODY ANDREA SANTAMARIA QUIROGA
 Miembro del comité Evaluador


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
 Miembro del comité Evaluador


WILFER HERNANDEZ SANCHEZ
 Miembro del comité Eval